



Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70210645, relativo al servicio de mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial, por el período del 12 de octubre al 20 de noviembre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70210645

Siendo las 11 horas del 10 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. **70210645**, del "Mantenimiento a planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión; en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ingeniero Julio César Hernández Valencia, Técnico Operativo, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, y por el prestador de servicios el Arquitecto Gustavo Magaña González.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. **70210645**, relativo al "Mantenimiento a planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla".

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de octubre de 2021, se firmó el contrato simplificado No. **70210645** de los servicios relativos al "Mantenimiento a planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", con un monto original de contrato de \$132,227.00 (ciento treinta y dos mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$21,156.32 (veintiún mil ciento cincuenta y seis pesos 32/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$153,383.32 (ciento cincuenta y tres mil trescientos ochenta y tres pesos 32/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$132,227.00 (ciento treinta y dos mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$21,156.32 (veintiún mil ciento cincuenta y seis pesos 32/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$153,383.32 (ciento cincuenta y tres mil trescientos ochenta y tres pesos 32/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 30 días naturales comprendido del día 12 de octubre de 2021 al día 10 de noviembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 03 de noviembre de 2021, señalando como término el 10 de noviembre, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|--|--------|----------|
| PTAP.01 | LIMPIEZA A FILTRO DE CARBON ACTIVADO QUE CONSISTE EN RETIRO DE FILTRO DE LA TUBERIA, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION | PZA | 1.00 |
| PTAP.02 | APLICACIÓN DE VARIOS CICLOS DE RETROLAVADO A FILTRO DE SEDIMENTOS Y FILTRO DE CARBON ACTIVADO POR MEDIO DEL SISTEMA CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | PZA | 2.00 |
| PTAP.03 | LAVADO DE TANQUE DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION | PZA | 1.00 |
| PTAP.04 | LAVADO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. | PZA | 1.00 |
| PTAP.05 | REEMPLAZO DE LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA MODELO PK-LG25 MARCA PURIFIK, CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | PZA | 1.00 |
| PTAP.06 | REEMPLAZO DE REPUESTO DE FILTRO PULIDOR DE POLIPROPILENO CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 |
| PTAP.07 | REEMPLAZO DE REPUESTO DE FILTRO PULIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 01 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 |
| PTAP.08 | LIMPIEZA FISICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PLUVIAL CON PAÑO DE FRANELA HUMEDECIDO EN AGUA, CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 |
| PTAP.09 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTILLA DE CLORO MARCA BLUE QUIM CLORANT 3 TABLETA DE 3" EN DOSIFICADOR DE CLORO DE LA PLANTA, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION | PZA | 3.00 |
| PTAP.10 | LAVADO DE FILTRO DE BAJANTE DE AGUAS PLUVIALES, CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA | 1.00 |

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento a planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", 2021.

p98cATR8bsB+kxdawD01eAPYlu2afg0e+srZpN/65B4=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|----------|--|--------|----------|
| PTAP.11 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBA ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 H. P. 127/220 VOLTS, 60 HZ. 3450 R.P.M CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION | PZA | 1.00 |
| PTAP. 12 | SUMINISTRO ES INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORO PARA MITIGAR MICROBACTERIAS EN TANQUE DE CAPTACIÓN PLUVIAL. CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION | PIEZA | 1.00 |
| PTAP.13 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO DE ACHIQUE AUTOMÁTICO PARA EVITAR INUNDACIONES EN EL CUARTO DE MÁQUINAS.CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION | PZA | 1.00 |
| PTAP.14 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD TERMINAL REMOTA (UTR-SCFP-UV) PARA CONTROL A DISTANCIA DEL SCFP-UV, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION | PIEZA | 1.00 |
| PTAP.15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLADERA DE CÚPULA PARA AZOTEA DESMONTABLE PARA LIMPIEZA. CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION | PZA | 1.00 |
| PTAP.16 | SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE FILTRO SEPARADOR DE BASURA PLUVIAL POR EFECTO VORTEX MARCA WISY MODELO 150 EN LA LÍNEA DE BAJANTE PLUVIAL DE 6". CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION | PIEZA | 1.00 |
| PTAP.17 | APLICACIÓN DE ESMALTE MARCA COMEX LINEA 100 DEL MISMO COLOR DE LO (S) EXISTENTES EN LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. | LOTE | 1.00 |
| PTAP.18 | MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A BAJADAS DE AGUA PLUVIAL QUE CONVERGEN HACIA LA CANALIZACION DE LA PLANTA DE AGUA PLUVIAL, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION | ML | 30.00 |

p98cATR8bsB+kxdawD01eAPYlu2afg0e+srZpN/65B4=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70210645**, relativo a los trabajos del "**Mantenimiento a planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla**" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "**Mantenimiento a planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla**", 2021.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

| RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA | |
|--|---------------------|
| IMPORTE CONTRATADO | \$132,227.00 |
| IMPORTE TOTAL EJERCIDO | \$132,227.00 |
| IMPORTE DE OBRA NORMAL | \$132,227.00 |
| IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN. | \$0.00 |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | \$21,156.32 |
| RETENCIÓN DE IVA | \$0.00 |
| RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES | \$0.00 |
| NETO A PAGAR | \$153,383.32 |

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de un año, a partir de la recepción del "Mantenimiento a planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla" con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 11:30 horas del 10 de noviembre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ" EN
PUEBLA, PUEBLA

Lic. Alma Rosa Ochoa Ramírez
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Puebla, Puebla

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

Arq. Gustavo Mágina González
Persona Física

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento a planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", 2021.